



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMICIOS
EN SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES

Programada para el martes 1º de diciembre de 2020, a las 12.30 horas. Se pone a aprobación:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social vigente, el Consejo Ejecutivo de la Cámara Argentina de la Construcción convoca a sus asociados a participar de la próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CAC que se realizará el próximo martes 1º de diciembre de 2020, a las 12.30 horas, en forma presencial en la sede social ubicada en la Avenida Paseo Colón 823, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, y/o por vía remota, según regulaciones vigentes a esa fecha, para tratar los puntos del Orden del Día que se detallan a continuación:

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos, con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Inventario, de conformidad con las normas establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, todos ellos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020.
- 3) Consideración de la gestión de los Miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, durante el ejercicio citado.
- 4) Fijación de cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los asociados para el próximo período comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, conforme al Régimen de Aportes propuesto por el Consejo Ejecutivo.
- 5) Designación de Consejeros Honorarios.
- 6) Informe del Consejo Ejecutivo sobre la labor realizada durante el período marzo 2020- noviembre 2020.
- 7) Varios.

Comicios en Jurisdicción Central

I. Convócase a Comicios en Sede Central para el martes 1º de diciembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 13 y las 17 horas, en forma presencial en la sede social ubicada en la Avenida Paseo Colón 823, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, y/o por vía remota, según regulaciones vigentes a esa fecha, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

- 1) Elección de diez (10) miembros para integrar el Consejo Ejecutivo, por el término de dos años, en virtud de lo dispuesto por el artículo 17º, en reemplazo de los señores Teodoro Argerich, Felipe Weiss, Gustavo Burgwardt, Martín Francos, Francisco Gallicchio, Ignacio Giunti, Jorge Hulton, Gustavo Pedace, Hugo Scafati, Rocío Soriano.



De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, ellos deberán ser elegidos por asociados que pertenezcan a la Jurisdicción Central, seis (6) de los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de quince (15) años como asociados y el resto deberá tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como tales;

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

Comicios en las Delegaciones

II. Convócase a Comicios en la Sede de la Delegación Provincia de Córdoba para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

2) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

III. Convócase a Comicios en la Sede de la Delegación Provincia de Buenos Aires (Delegación La Plata) para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

2) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

IV. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región NOA para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Pedro Campos Saravia.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Región NOA. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.



2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

V. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región Patagonia para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Juan A. Castelli.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Región Patagonia. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

VI. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región Centro, para el 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Jorge Arzuaga.

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Región Centro. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

VII. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de la Región NEA para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:



- 1) Elección de un (1) miembro para integrar por el término de dos (2) años el Consejo Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17º, en reemplazo del señor Jose A. Soulard

De acuerdo con el art. 16º del Estatuto, cada uno de ellos deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Región NEA. Los elegidos deberán tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociados.

- 2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

- 3) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

VIII. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de las Regiones Pampeana, Litoral y Cuyo para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

- 1) Elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre los socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de tres (3) años como tales.

- 2) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar el Tribunal Arbitral por el término de un (1) año. Deberán ser elegidos entre socios plenarios que tengan una antigüedad mínima de quince (15) años como tales.

IX. Convócase a Comicios en las sedes de las Delegaciones de las Regiones Pampeana, Litoral, NEA; NOA; Cuyo; Centro y Patagonia para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

- 1) Elección en forma conjunta por las Delegaciones pertenecientes a las regiones citadas de tres (3) miembros para integrar el Consejo Ejecutivo de acuerdo con los artículos 16º II, inciso e) y 17º, en reemplazo de los señores Ricardo Griot, Federico Lufft, Alberto Squillaci.

Los mismos deberán ser elegidos por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de cualquiera de las regiones mencionadas. El elegido deberá tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociado.

X. Convócase a Comicios en la sede de la Delegación de la Provincia de Buenos Aires para el miércoles 25 de noviembre de 2020, los que se llevarán a cabo entre las 10 y las 20 horas, en forma presencial y/o por vía virtual, a efectos de elegir las siguientes autoridades:

- 1) Elección de un (1) miembro para integrar el Consejo Ejecutivo, por el término de dos (2) años, de acuerdo con el artículo 16º II, inciso d), en reemplazo del señor Luis Lumello.

El mismo deberá ser elegido por los asociados que tengan domicilio real o legal en jurisdicción de la Delegación Buenos Aires. El elegido deberá tener una antigüedad no menor de cinco (5) años como asociado.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Delegación La Plata)

Calle 7 N° 1076 - La Plata

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Av. Poeta Lugones 340 - Córdoba

REGIÓN PAMPEANA

Delegación Ciudad de Mar del Plata

Catamarca 2474 - Mar del Plata

Delegación Ciudad de Bahía Blanca

Zelarrayán 746 - Bahía Blanca

Delegación Provincia de La Pampa

Circunvalación Santiago Marzo Este 2196 - Santa Rosa

REGIÓN LITORAL

Delegación Ciudad de Rosario

Córdoba 1951 - Rosario

Delegación Ciudad de Santa Fe

Corrientes 2645 - Santa Fe

Delegación Provincia de Entre Ríos

Córdoba 538 - Paraná

REGIÓN NEA

Delegación Provincia de Corrientes

Mendoza 341 - Corrientes

Delegación Provincia de Misiones

Troazzi 1129 - Posadas

Delegación Provincia de Formosa

Salta 283 - Formosa

REGIÓN NOA

Delegación Provincia de Jujuy

Güemes 1220 - San Salvador de Jujuy

Delegación Provincia de Salta

Alvarado 521, 1° P., Of. "B" - Salta

Delegación Provincia de Tucumán

San Martín 623, 8° P. Of. "4" - San Miguel de Tucumán

REGIÓN CUYO

Delegación Provincia de Mendoza

Patricias Mendocinas 617, 1° Piso - Mendoza

Delegación Provincia de San Juan

Nicanor Larraín (este) 360 - San Juan

Delegación Provincia de La Rioja

Av. Castro Barros 1420 - La Rioja

REGIÓN CENTRO

Delegación Provincia de Santiago del Estero

La Rioja 26 - Santiago del Estero

Delegación Provincia de Catamarca

Av. Los Misioneros esq. Padre José Brans- San Fernando del Valle de Catamarca



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

Delegación Provincia del Chaco

La Rioja 426 - Resistencia

REGIÓN PATAGONIA

Delegación Provincia de Río Negro

Buenos Aires 230, 1º Piso - Viedma

Delegación Provincia de Neuquén

Diag. 9 de Julio 67, 3º Piso Of. 2. - Neuquén

Delegación Provincia de Chubut

Libertad 438 - Trelew